

## CONSEJO

### >> Creación en AENOR de un Comité Técnico de Normalización sobre Actuaciones Periciales

Para la Ingeniería Técnica Industrial, las actuaciones periciales han sido y vienen siendo un área de gran interés en el ámbito del ejercicio de la profesión. Por ello, a través de los distintos colegios y del propio Consejo General, se ha venido trabajando en este campo y en especial en la preparación de nuestros profesionales como expertos periciales en el ámbito industrial.

Este asunto toma especial relieve a partir de la entrada en vigor, el 8 de enero del 2001, de la Ley de enjuiciamiento civil en la que el perito judicial recobra especial relevancia por cuanto será necesaria la incorporación de informes periciales a la hora de presentar demandas, ejercer defensas, etcétera.

Por todo ello, desde la Junta Ejecutiva del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales, liderada por su presidente, Vicente Martínez García, se ha llevado a cabo la feliz iniciativa de gestionar con AENOR la creación de un comité técnico para la normalización de informes periciales, que sin lugar a dudas redundará en beneficio de los ejercientes de la Ingeniería Técnica Industrial en el campo pericial.

Para materializar esta iniciativa, el pasado 10 de marzo tuvo lugar en Madrid una reunión a la que asistieron el secretario del Consejo General, Avelino García García; el director de Normalización de Aenor, Gonzalo Sotorrió González; el diputado por Barcelona y portavoz adjunto del Grupo Socialista en el Parlamento en la Comisión de Asuntos Exteriores, Jordi Pedret i Grenzner; el vocal del Coiti de Barcelona, Francesc Amer; el presidente del Consejo General, Vicente Martínez García; la jefa de Tecnología de la Información y Comunicaciones de AENOR, Paloma García López, y la diputada María Dolores Puig Gasol.



De izquierda a derecha, de pie, Avelino García García, Gonzalo Sotorrió González, Jordi Pedret i Grenzner, Francesc Amer y Vicente Martínez García; sentadas, Paloma García López y María Dolores Puig Gasol.



En primer término, a la izquierda, el presidente del Cogiti, Vicente Martínez García, en el acto de entrega del Premio Prever 2008.

### >> El Consejo General recibe el Premio Prever 2008 a la prevención de accidentes laborales

El Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo (CGRICT), consciente de la importancia que tiene la prevención de los riesgos laborales en el mundo de las relaciones industriales, procedió en el año 1998 a la creación de unas distinciones denominadas Prever. Estas distinciones se han convertido con el tiempo en un referente dentro de la prevención de los riesgos laborales a nivel nacional e internacional.

En la última edición de estos premios, celebrada en Sevilla los días 13 y 14 de marzo, gracias a la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Junta de Andalucía, la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la Agencia Europea para la Seguridad y Salud, el CGRICT concedió el premio Prever 2008, en su categoría de Empresa e Instituciones, al Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales, en reconocimiento a su labor en pro de la implantación, divulgación y continua implicación en la prevención de riesgos laborales.

Es un honor para el colectivo de la Ingeniería Técnica Industrial que se haya distinguido a este Consejo General por su trabajo e inquietud en pro de la prevención de los riesgos laborales. Este premio viene a consolidar la sensibilidad del conjunto de los colegios y del propio Consejo General que les representa, en el campo de la prevención de riesgos laborales.

El colectivo de la Ingeniería Técnica Industrial, a través de sus colegios, se ha venido distinguiendo por la realización de cursos, jornadas, seminarios y otras actividades encaminadas a fomentar entre los ingenieros técnicos industriales la prevención de riesgos en el ambiente laboral para reducir y llegar a erradicar los accidentes laborales.—J. S. A.